

LA PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

“Dios al dar al hombre necesidades, al hacerlo necesario al recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible.”—TORGOT.

“El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público.”—J. B. SAY.

“No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas.”—QUENAY.

REDACTOR

TRIM. IV.

Juan F. Ferrás.

Cartago, Costa-Rica, 24 Agosto 1883.

Sale una vez por semana

Suscripción { Trimestre.....\$ 1.00
 { Un mes.....0.40
 { Cada número...0.16

NUM. 44.

LA PALANCA.

Costa-Rica.—Esperanzas y temores.—
Gobierno personal y política personalísima.
Enemigos generosos y amigos ingratos.
Secularización de Cementerios.—¿Qué giro
tomarán las cosas?—¿Quién puede fiarse?
La escuela de la libertad es la libertad.—
Prudencia y energía.—Cuestión de límites.
Actitud de los partidos.

Después de una época bastante conocida, si poco bien y fríamente juzgada todavía, en Costa-Rica pasó por las mil formas de la sujeción á la voluntad de uno solo, á la sanción por medio de congresos y consejos de estado *ad hoc*, de éstos á las actas populares de firmas sin cuento y votos de confianza y adhesión municipales, y de éstas al servilismo y abyección más incondicionales, debía suceder que el régimen constitucional produjera lento y penoso restablecimiento, en que tanto las masas como las personas ilustradas y las que tenían que poner en práctica y sostener la Ley, *cayendo aquí y levantando allí*, fueran poco á poco encarrilándose en la vía legal; y de la prudencia de unos y otros había que esperar el juicioso afianzamiento de la Constitución, que más ó menos buena, si es cumplida y respetada por todos, es siempre firme garantía del orden y bienestar social.

En Costa Rica, apenas sonó esta hora suprema de un cambio tan radical, el 10 de agosto de 1882, los idealistas vieron descorrerse el velo de las sombras, dando paso á los rayos esplendorosos de alegre aurora, y los positivistas, que lo son en el sentido de descreídos y sin ilusiones, todos los que ven que mientras dominan la ignorancia y el indiferentismo en las masas no es posible la regeneración social, temían que al más ligero amago de tormenta, los cielos volverían á cubrirse de negras y amenazantes nubes.

Genio superior se necesita en verdad para dar buena cuenta de una hacienda que se recibe arruinada y sin fondos á la mano para hacer las convenientes reparaciones; de un

país endeudado en el interior como en el extranjero; de una administración pública llena de rutinas y monopolios ruinosos, que debía entrar por las vías científicas en la reorganización económica más amplia; de una política que de puro viciada y ruina cambiaba y oscilaba al primer soplo de un chisme del esbirro más rastrero, y que había de convertirse en franca y pública discusión de toda medida y disposición del poder sin responsabilidad alguna.

Cuando á tan bella evolución se preparaba el país, —y entendiéndose que sólo hacemos la historia de lo pasado, sin reanimaciones ni acritud destemplada,—la figura del Gefepopular de la Nación, salvo que el pueblo para una libre elección no podía suponerse preparado, atrajo las miradas de todos, y de todas partes ofreciéronse los ciudadanos más distinguidos á prestar á aquel su contingente de luces y buena fe en la obra magna de la reconstrucción de la patria; pero de ese mismo hecho resultó que el Gobierno se hizo completamente personal, y divididas las opiniones, no por ideas sino por personalidades determinadas, surgió de aquí la primera dificultad y los *buenos deseos* convirtiéronse en *aspiraciones*, y el bien del país fue sustituido por el miedo personal, á tal punto que tomando luego colorido más acentuadamente individual la política, olvidose la *legalidad* con tal de fortalecer el grupo personal que se quería poner al frente y en el manejo de la cosa pública.

De aquí una catástrofe que pocos deseaban, pero que muchos temían.

En nuestro número 4 de abril pasado decíamos: “La separación del Dr. Don José M^e Castro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Carteras anejas ha hecho que el Supremo Gobierno llame á tan delicado puesto al Dr. Don Eusebio Figueroa, hombre ante todo enérgico y severo, y que no dudamos restará el valioso contingente de sus luces y experiencia al país que tanto lo necesita. No dudamos que el Dr. Castro siga prestando sus relevantes servicios á la

administración pública, ni creemos que la verdadera causa de su retiro haya sido de todo en todo su conducta en la cuestión de Centro América.”

El Dr. Figueroa cayó caído en el sudario de su honor, víctima de su energía y severidad, y el Dr. Castro apesar de sus ideas respecto á Centro-América, vuelve á ocupar la Cartera de Relaciones exteriores. Dio una personalidad campo á otra, para que al caer ésta reapareciese aquélla.

De paso, véase lo que sucede. Los que no estaban de acuerdo con el ideal político del hombre, hubiese sentido conmovidos al ver caer, víctima noble de su energía y severidad de principios, mientras que los que fueron favorecidos por las determinaciones de aquél se muestran no sólo indiferentes sino ingratos. Los que no participaban de sus ideas en puntos ciertamente culminantes rinden á su memoria espléndidos homenajes; sus *amigos* de ayer, los de la humildad cristiana, protestan sobre su tumba, porque se le ha enterrado en *lugar sagrado*. El *Eco Católico* ni siquiera lamenta su muerte, qué mucho que no enlute sus columnas como lo ha hecho toda la prensa! —y hay quien pregone que se ha violado el campo-santo por unos pocos *masones y libre pensadores*, contra la voluntad del católico pueblo de Cartago, cuando una masa compacta de más de seis mil personas, la mayor parte de Cartago, sin fuerza de ningún género, penetró impasible al recinto del descanso de la materia, á hacer allí pacíficamente los debidos honores al cadáver de aquel cuyo espíritu fue grande, y cuya alma sólo Dios puede juzgar. ¡Miseria ruin y despreciable!

De aquí debiera la autoridad civil tomar oportuna lección y proveer sin vacilaciones tardías á la secularización de los cementerios.

Y como quiera que el hecho, tolerado ó no por la autoridad, de un duelo que ha consternado al país, haya producido comentarios, en que nosotros no entraremos, lánzase ya los espíritus de nuevo á presagiar más ó me-

nos fatales cambios, en que á la verdad no creemos por ahora, y que por otra parte no pueden ni deben esperarse ni temerse.

Pero si las coincidencias, aun de las cosas más pequeñas con las más grandes, se tienen en cuenta, dícese con motivo de la *concentración* de los oficiales del Ejército que hacían de Resguardo aduanero, que algo significó el paso; aunque bien visto, causas muy serias hacen que se den y contradigan disposiciones tales, al punto de que en ese sistema de *tutor*, que ya no es nuevo, nada deba extrañarse. Y es de advertir que si se pretende que una medida cualquiera produzca inmediatamente sus resultados, jamás se llegará á nada definitivo.

Nosotros entendemos que las restricciones jamás enseñaran la doctrina de la libertad, y que así como la tolerancia no es posible que exista donde se está *obligado* á no practicarla, no se puede fuera de la libertad obtener el planteamiento y aclimatación, digámoslo así, de esa grande y primera virtud social.

Aconsejamos solamente, en lo poco que podemos hacerlo cuando de cosas de política palpitante se trata, que se tenga prudencia sin dejar por eso la enérgica actitud que la dignidad reclama. Debélese las asechanzas y huyase de las lazos que *ciertos órganos* preparan á los incautos para atraerlos á las disputas personales y á la injustificada crítica de individualidades que no es conveniente exhibir en manera alguna. Acéptese enhorabuena la discusión de ideas y principios; rechácese la disputa de las personas, que por más criticables que sean, no *sufren* la crítica.

La atención pública debe en estos momentos dirigirse *toda* y de todos modos á la gravísima cuestión de límites de Costa Rica con Colombia. Esta es una gran cuestión nacional, y creemos que debe pensarse mucho en ella á fin de que la *corriente*, para usar una expresión vulgar, *no coja á los camiones dormidos*.

Es este el momento, ó mucho nos equivocamos, de que los partidos, si los hay, depongan sus diferencias y las sacrifiquen en aras de la gravísima cuestión que debe preocupar á todos los costa-ricenses. Y si la prensa no se ocupa en esto, jamás sabrá combatir á tiempo ni llenar su misión.

Hay una *pendiente resbaladiza* donde nos llaman á caer rodando al abismo, y una inmensa llanura, donde sin emboscadas se debe esgrimir noblemente las armas de la discusión.

De la elección depende nuestro porvenir!....

Círculo progresista.

Damos con el mayor gusto cabida en nuestras columnas á la nota transcritiva del acuerdo municipal de 10 del corriente sobre creación de una Biblioteca popular, Salón de conferencias y Estudio de Inglés y Música,

á que en nuestro n.º 43 nos referimos. Ante medidas de tal alcance, no podemos permanecer impasibles los que profesamos culto al desarrollo moral y material de Costa-Rica. Sea ésto un hecho, y corresponda el público á las altas miras de la I. C. M., y las sombras vagas de ignorancia y retroceso irán desapareciendo del horizonte.

Pensar que la América llegará á ser patrimonio del oscurantismo es desconocer las leyes de la Historia y cerrar los ojos y taparse los oídos ante las manifestaciones y voces bien altas por cierto del progreso moderno, en su eterna marcha migratoria por las sociedades humanas.

La América será el desagradado y ancho cauce por donde vendrán á *marchas forzadas* las corrientes del mundo antiguo empujando en su paso irresistible las huestes del retroceso hacia el polo Sur, donde se hundirán más ó menos tarde con terrible fracaso.

Los pueblos naciescentes hispano-americanos irán rechazando como el mar en sus oleadas los restos del naufragio del oscurantismo envueltos en el hirviente espumárajó de sus iras.

Una vez consolidada la Democracia y afirmadas las instituciones libres á favor de la paz y la cultura de las masas en las repúblicas que un tiempo formaron la red colonial del colosal imperio español, aquellas darán al mundo ejemplo digno realizando el Evangelio del Redentor político de la raza hispano americana, y entonces, marchando al compás y á la par del pueblo anglo-sajón conducido á la grandeza por el respeto á la Ley, serán asiento amplísimo y apogeo espléndido de la civilización.

Tales reflexiones nos inspira cada medida progresista que las jóvenes sociedades hispano-americanas toman, y si bien las más veces no tienen aquellas cumplida realización, noble y digna de imitación es la conducta de las Corporaciones Municipales, que velan por el desarrollo de la inteligencia y la popularización de la enseñanza.

He aquí la comunicación que hemos recibido de la I. C. M. de esta ciudad, relativa á la Institución que nos ocupa:

Municipalidad de la Ciudad de Cartago.—Agosto 10 de 1883.

Sr. Don Juan F. Ferráz.

La H. C. M. de este cantón en sesión celebrada el día seis del corriente mes, acordó lo siguiente.

Art. 2.º—Considerando: que en el número de sus deberes figura como uno de los más importantes el de dar impulso á la cultura del pueblo, proporcionándole un centro de reunión en las primeras horas de la noche, que sirva para fomentar así el estudio de las ciencias como las bellas artes y las letras, y el espíritu de sociabilidad y de unión que resulta del cambio fraternal de ideas: Que á tan elevados fines conviene proporcionar al público y señaladamente á la juventud estudiosa un salón de lectura en el que hallen libros y periódicos de reconocida utilidad; Acuerda: excitar á los vecinos de esta Ciudad para que contribuyan con su perseverante asistencia y con sus conocimientos, á la realización de este propósito del patriotismo: disponer que el salón municipal esté alumbrado diaria-

mente desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, y convenientemente provisto de asientos y lo demás necesario, á cuyo fin vota la cantidad de ciento cincuenta pesos del fondo de Instrucción: Destinar para una biblioteca pública la pieza del extremo Oeste del piso superior en el Palacio Mpal., dedicando á su creación la suma de seiscientos pesos del fondo de Instrucción, pagaderos por cuartas partes cada trimestre: Invitar á los vecinos á que mientras se organiza por completo esa biblioteca, tengan á bien prestar á la municipalidad algunos de sus libros que puedan corresponder al fin deseado: Invitar también á las personas amantes de la ilustración, para que den conferencias de interés general en el salón indicado. Nombrar una comisión compuesta de los Sres. L. Don Manuel V. Jimenez, Don Juan F. Ferráz, Don Manuel J. Jiménez, Don Carlos H. Saicho, Don Zacarías García, Don Manuel L. Brenex y Don Francisco J. Oreamuno, para que con el fin de formar una sociedad literaria redacten y someta á la aprobación de este municipio los Estatutos y Reglamento interior que deben regir en dicha sociedad: Subvencionar á los Sres. Don José Campabadal y Don Jesús Kurtz con la suma de quince pesos mensuales á cada uno cuando den cuenta á esta Corporación de haber establecido el primero una clase de canto y el segundo una de Inglés, siempre que den una hora diaria de clase y que no sea menos de quince el número de alumnos que asista á dichas clases, en el salón Municipal. Por el órgano correspondiente será elevado este acuerdo al conocimiento del S. P. E., confiando esta Corporación, que le dará no sólo su aprobación sino también decidido auxilio, contribuyendo á la formación de la biblioteca con los ejemplares de libros nacionales, colecciones de leyes y otras que tuviere á bien obsequiar con dicho fin."

Lo que tengo el gusto de comunicar á U. para su conocimiento.

José M. JIMÉNEZ.—JUAN BAUTISTA IGLESIAS, Srío.

DECLARAMOS

En vista de que es ya público el desagradado habido entre el Ministerio de Gobernación y la Municipalidad de este cantón central de Cartago, á consecuencia de ideas emitidas en alguno de los discursos fúnebres pronunciados en el cementerio de esta ciudad ante los venerandos restos del Doctor Don Eusebio Figueroa, y á fin de que no se tergiversen las cosas, pues cada uno debe ser responsable de sus palabras y hechos, declaramos, por lo que pueda suceder, que nuestra oración fúnebre se ajustó tanto al artículo 4.º del acta municipal de 11 del corriente, que ya conocen nuestros lectores, como á la nota con que la I. Corporación nos honró con aquel motivo. Nuestro carácter independiente nos impone, para que conste, la obligación de dar publicidad á dicha comunicación, que dice así:

Municipalidad de la Ciudad de Cartago.—Agosto 11 de 1882.

Sr. Don Juan F. Ferráz.

La Municipalidad de este cantón en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha dispuesto, suplicar U. se sirva pronunciar una oración fúnebre en el panteón de esta Ciudad á la inhumación de los restos del finado Dr. Don Eusebio Figueroa.

En la seguridad de que U. en esta vez dará una prueba mas de los sentimientos patrióticos que le caracteriza, confía el Municipio en que se prestará gustoso á obsequiar sus deseos que son los del vecindario.

No es grato aprovechar esta ocasión para suscribirme de U. att. servidor.

José M. JIMÉNEZ.—JUAN L. IGLESIAS, Srío.

Notas varias.

—Tenemos que subsanar la distracción cometida en el número anterior en que no mencionamos la Legación Mejicana, cuyo distinguido personal asistió á la inhumación de los restos mortales del Ilustre Ciudadano Doctor Don Eusebio Figueroa. Conocedores de las afectuosísimas relaciones que el Excmo. Sr. D. Andrés C. Vázquez y D. Luis Corro, que forman el personal de aquel Cuerpo Diplomático, tenían, además de las oficiales, con el digno Ministro y cumplido caballero, nos apresuramos á hacer esta aclaración.

—Igualmente debemos hacer constar que el Club Internacional, de San José, cuyo digno presidente era últimamente el Doctor Figueroa, dirigió á la noble matrona Doña Cristina Espinach viuda de Figueroa sentido pésame en carta á la mano, dolorosa comisión con que fuimos honrados por aquel distinguido Círculo de la Capital, á quien en nombre de la desolada Señora damos las más sentidas gracias.

—Hemos leído la carta que nuestro buen amigo Don Pio J. Viquez nos dirige en *El Tiempo*, dando por *suspensas las hostilidades*, en nuestra homérica batalla sobre palabras y versos, sosteniendo sin embargo el *statu quo*, y nosotros respetando en cuanto vale su derecho de quedar en su buena opinión acerca de lo principal y aún de lo secundario, reconocemos el *uti possidetis*, mientras que la R. Academia Española resuelva la famosa cuestión de límites, para lo cual nombraremos, caso que nuestro amigo lo crea conveniente, los respectivos plenipotenciarios,

—Las fiestas de Cartago, que acaban de pasar, se han celebrado con bastante animación, y en ellas ha habido notabilidades y curiosidades de todas especies. . . . No haremos crónica, no sea que parezca demasiado escandalosa, al fin como de vecindad.—Reservamos nuestras observaciones para mejor ocasión, pues el ánimo ha quedado abatido.

—Damos las gracias á nuestro apreciable colega *El Centinela Español*, de Méjico, por su amable visita que correspondemos.

—Igualmente, aun cuando á tanta distinción no nos creemos acreedores, acusamos recibo de su preciosa revista, *La América Musical*, al Sr. Dr. D. José Godoy, de Nueva York, y por lo que se refiere á la conocida sociedad filarmónica de esta Ciudad, copiamos del número 20 de tan importante canje ilustrado, de que oportunamente nos ocuparemos debidamente el siguiente sueltito:

✓“EUTERPE.

Gracias á los esfuerzos del conocido maestro Sr. D. José Campabadal, cuenta hoy la ciudad de Cartago, Costa-Rica, con una Sociedad Filarmónica que hará honor al país, no sólo por los méritos que adornan á su iniciador, sino por las personas competentes que la representan. El acto de inauguración atrajo una distinguida concurrencia que salió satisfecha de la brillante ejecución de las piezas, muchas de ellas obras del maestro Campabadal. Este Señor fué ob-

sequiado con una preciosa corona que le dedicaron las aficionadas al divino arte, señoras de Sáenz y de Werner y señoritas Jiménez, Peralta y Rojas. El discurso de apertura, pronunciado por el Sr. D. Juan F. Ferráz, es digno de figurar en los anales de la historia de la música. Sentimos bastante no tener espacio suficiente para darlo á conocer á nuestros lectores, y nos referimos á la revista semanal LA PALANCA [Cartago] que lo inserta íntegro en su número 34.

—De San Sebastián á 3 de julio ppdo. nos remite el Sr. Don Manuel M. Peralta un interesante cuaderno que comprende en Apéndices á su importante obra “Costa-Rica, Nicaragua y Panamá” las “Cartas de relación sobre la conquista de Costa-Rica de Juan Vázquez de Coronado á S. M. el rey Don Felipe II. 1562-1564.” Damos las gracias al inteligente diplomático costa-ricense por la distinción que nos ha hecho.

—Rubén Darío nos envía su inspirada “Oda al Libertador,” leída en la velada lírico-literaria que tuvo lugar el 24 julio ppdo. en San Salvador, en honor de la gran figura del Héroe Hispano-Americano. Dámosle las gracias por el obsequio.

—Se hace demasiada bulla sobre el incidente ocurrido entre el Gobierno de Méjico y el Sr. Crespo, Ministro de España en aquella República, acerca de la convención de 12 noviembre 1853. Entendemos que la prudencia del Ministro español hará que sea un hecho para Hispano-América la política fraternal de España para con nuestras hermanas de aquende el Océano, en los momentos en que precisamente se forma en Madrid el Gran Consejo Federal hispano-americano. Así al menos lo deseamos.

—Las cartas cruzadas entre el Dr. Soto y el General Barrios sobre la actual política hondureño-guatemalteca y centro-americana están demostrando que no nos equivocamos en nuestro artículo “¿Qué pasa en C.-América.” Sobre todo la contestación del Sr. Barrios merece en este sentido ser conocida.

¿No entrarán al fin los presidentes de estas jóvenes repúblicas en una franca y leal inteligencia?

—Posdata. Tal ha sido respecto de las fiestas cívicas de esta Ciudad la que hubo en la plaza del cuartel dispuesta por el Comandante Sr. Sojo. Un retrato alógrico trasparente del General D. Próspero Fernández, música y fuegos artificiales, que terminaron con un pájaro de luces de Bengala. El retrato no se nos pareció al original; la música estuvo alegre, y el pájaro del Sr. Sojo parecía lo mejor después de todo.

—Como efecto de fiestas se murmura que ha habido renuncia del Gefe Policía de esta provincia, dis-gustos con el otro y con el demás allá. Total, nada entre dos platos ó entre dos copas, que da lo mismo.

✓Deseamos al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, Doctor Don José M. Castro, acierto en el desempeño de tan importante Secretaría. Si el Doctor Castro, por sus antecedentes, caracteriza una situación, esperamos que su presencia en el Gabinete Ejecutivo imprimirá carácter liberal á la dudosa marcha de la cosa pública.

—Se ha falsificado, según parece, una gran cantidad de papel sellado y parece extraño que no pueda llevarse nota clara y exacta del que se timbra por la Secretaría del ramo, de modo que en un día dado pudiera averiguarse el monto del fraude.

—Parece que la población de Punta Arenas pierde importancia sensiblemente cada día, y no es menos cierto que Limón se arruina. Luego, *ésto no ha matado aquello*, sino que toda va de mal en peor. Falta iniciativa, energía y buenas leyes.

Para constancia.

En *La Gaceta Oficial* de ayer apareció la contestación de la I. C. M. de este cantón central al H. Sr. Ministro de Gobernación, y para conocimiento y juicio del público respecto al incidente ocurrido damos cabida á la nota que motivó aquella respuesta.

GOBERNACION DE LA }
PROVINCIA DE CARTAGO. }

Sr. Presidente Municipal de este cantón.—
Agosto 17 de 1883.

De la Sria. de Gobernación, con esta misma fecha se me comunica lo que sigue:—“Me he impuesto de la comunicación de U., fecha 14 del corriente, trascriptiva del acuerdo celebrado el día 11 del mismo por la Ilustre Corporación Municipal de ese cantón con motivo de la desgraciada muerte del Hon. Sr. Ministro de Estado Dr. Don Eusebio Figueroa.—Abundando el Gobierno en los mismos sentimientos de esa I. C. decretó honores y ordenó solemnidades para la inhumación del cadáver de uno de sus más distinguidos miembros, sin omitir el muy señalado de la concurrencia á ella de todos los que forman el Gabinete Ejecutivo.—Natural era de esperar que la Ilustre Corporación, si no se mostraba agradecida por las demostraciones tan sinceras, como debidas al distinguido hijo de esta Provincia, al menos se abstendría de emitir por uno de los órganos que designó para expresar su duelo, conceptos inconvenientes y depresivos á la persona de S. E. el Gral. Presidente de la República y al personal Oficial que asistió á la ceremonia.—Mientras el Gobierno pudo creer que el Sr. Acuña hablaba por su propia cuenta, desdeñó su lenguaje impropio y seguiría negándole importancia alguna, si no fuera que por el art. 4.º del acuerdo que U. me trascribe, he visto con extrañeza que dicho Sr. desempeñaba en ese acto una misión especial.—No ha llamado menos mi atención el silencio con que la Municipalidad parece autorizar los desvíos de que dejo hecho mérito, aceptando así una responsabilidad que habría hecho bien en declinar.—U. elevará la presente al conocimiento de la I. C. M. de este cantón.”—Al trascribir á U. el oficio preinserto para conocimiento del Municipio, tengo el gusto de repetirle su att.º servidor. —JOSE M.ª OREAMUNO.

Es copia

JUAN BAUTISTA IGLESIAS, Srio.

Correspondencia de Madrid.

Señor Director de LA PALANCA.

Madrid, 20 de Julio de 1883.

(Conclusión.)

Los Jardines del Buen Retiro ya están abiertos para los que desean pasar alegremente las noches. Todavía hace un tanto de fresco y eso es causa de que aun no se encuentren muy concurridos. Se han celebrado algunos conciertos interpretados perfectamente por la orquesta de la sociedad Unión Artística Musical. En el Circo de Rivas está terminando la temporada de ópera seria italiana y tan pronto concluya, se darán varias representaciones de opereta cómica, alternando con bailes de espectáculo. Los conciertos menudean y el Madrid amigo de música, se entretiene con los dulces solaces que ellos le proporcionan. En el Retiro se ha celebrado otro á favor de los pobres de la Parroquia de S. José. La Condesa de Torrejón ha sido el alma de él. Ha distribuido los billetes y ha comprometido á sus amigos que son muchos á que asistan en bien de los pobres. El arte en estos tiempos es una de las poderosas ayudas que suele tener la caridad.

El movimiento intelectual ha sido escaso este año y en estos meses del verano lo suele ser más que nunca. Los ateneos y toda suerte de sociedades científico literarias han cerrado sus puertas ó están próximas á cerrarlas. El Ateneo no se ha distinguido por las brillantes sesiones que en él han tenido lugar como las tenían en días mejores. Muerto Moreno Nieto que representaba el espíritu investigador de la ciencia moderna, y Revilla que simbolizaba el lado crítico de ella, parece que con sus almas ha volado al infinito la de este centro de las letras y las ciencias, el primero de España por la cultura y los conocimientos que posea la mayor parte de los hombres que de él forman parte. El Doctor Letamendi, tan conocido en el mundo científico ha escrito un discurso á hartadillas del dolor, como él ha dicho, porque está enfermo, sobre la frenopatía y le ha hecho leer en la sección de ciencias materiales de este centro, sección de que es presidente y que ha venido disutiendo ésta durante el curso pasado. El discurso es una verdadera joya científica y literaria; pues sabido es que el referido Doctor es tan gran literato como excelente médico.

El afán de los viajes se ha apoderado de Madrid. Las lilas se han cerrado y los rosales muestran sus rosas últimas. La locomotora silbando día y noche che, llama á los madrileños á las playas del Norte y del Noroeste. El invierno tan largo este año se ha decidido á hacer su maleta también y á irse á otros puntos. Penditas las auras tibias que dan la salud al enfermo y restituyen las fuerzas al hombre de inteligencia, que consume cuantas tiene en los trabajos de la estación fría. Al mar! al mar!

ANDRÉS SÁNCHEZ DEL REAL.

AYISOS.

IMPRESA DE LA PALANCA.

Se ha trasladado este establecimiento á la calle de Agua Caliente, casa de Antonia Morúa, y ofrecemos encargarnos de toda clase de trabajos tipográficos, á precios equitativos.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo legado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, SIX TENERLE, de esta fecha en adelante irá ~~con~~ mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos ó paquetes de mi tabaco, con distinción de si es del Bosque ó de Urasca, y á fin de poner estas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán:

Rama del Bosque	75 cts. libra.
Picadura " il.	\$1.00 " "
Rama de Urasca.	50 " "

Sólo D. Cayetano de Benedictis vende en San José mi tabaco elaborado, y en esta ciudad el cosechero.

JUAN F. FERRAZ

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarrillos anti astmáticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, siempre que se persevera en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encías, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sotelo, Tremedal de Barbón, Juan Borbón, María Viquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barreros y varias Señoras de San Juan.

FACILITATIVOS.—Dros. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguiar, etc., etc.

Mis cigarrillos se venden en la mayor parte de las boticas de este Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricensis." *Gratis para los pobres.*

12 y 1 San José, Agosto 1883.

C. A. CAÑIZALES.

CERVECERÍA DEL LEON—Los Sres G. Jeger y C^o fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena.

Doble pálida y doble negra....., 2 00 "

Se despacharán las órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro carril.

Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan:

En San José, Botica del Dr. Blanco.

„ Heredia, Tienda de D. Fernando Fernández.

„ Alajuela, „ „ „ Celedonio R. Echevarría.

12. v. 7.

LA REPÚBLICA,

diario político, literario y de anuncios de San Salvador. En esta Redacción se admiten suscripciones a esta interesante publicación periódica, y se darán de muestra ejemplares á quienes deseen conocerla con objeto de suscribirse.

75 cs. al mes.

REPASTO EN EL GUAYABAL.

Doy en alquiler ricos pastos hasta para doscientos novillos entendiéndome con el dueño y la sal, á razón de 50 cs. por cabeza, no bajado de veintidós reses por cada partida.

Hables en Cartago con el que sucribe ó en San José con el Licenciado D. Feo. M. Fuentes.

3. v. 3.

GREGORIO BONDIA.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinsto, Madrid.

Los Celos de una Reina }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma. }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

20 BROADWAY, NEW YORK.

Activo..... \$ 48.025,750-80
Rentas en especies..... „ 11.879,171-41
Sobrante en caja..... „ 10.658,674-47
Nuevas pólizas en 1882... „ 62.262,279-00

La cifra más elevada de todas las compañías de mundo.

Seguros vigentes..... \$ 232.829,620-06
Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad... \$ 67.889,572-50

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER, Seco

JAMES THOMAS, Agente General para América Central

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.